Asunción, 08 de abril de 2019

INFORME TECNICO

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR"
ID N° 357.907.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha **25 de marzo de 2019**, se realizó la apertura de las ofertas, en la sala de reuniones, en la Sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en 14 de mayo esquina Gral. Díaz, Edificio la Encarnación – 8° Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	TELECEL S.A.	260.000
2	HOLA PARAGUAY S.A.	36.426.000

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Obs.: Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas.

4) CAPACIDAD TECNICA

FACTORES	TELECEL S.A.	HOLA PARAGUAY S.A.
1. Presentación de las Especificaciones técnicas impresas, firmadas y selladas en su totalidad.	CUMPLE	CUMPLE

- **AMBAS EMPRESAS PRESENTAN LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 4., EN SUS OFERTAS.**

5) EXPERIENCIA

FACTORES	TELECEL S.A.	HOLA PARAGUAY S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2016, 2017 y 2018) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Servicios de Telefonía Celular, se aceptarán de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017,2018), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "…la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable…" y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

✓ **TELECEL S.A. (Nota UOC. N° 1119/2019)**, solicitando las siguientes documentaciones;

1. Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Servicios de Telefonía Celular, se aceptarán de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017,2018), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).

- **Los documentos remitidos fueron recepcioandos , según se constata en los anexos del presente informe, según MEU N° 16179/2019, los documentos se encuentran sin foliatura.**

✓ **HOLA PARAGUAY S.A. (Nota UOC. N° 1120/2019)**, solicitando las siguientes documentaciones;

1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2016, 2017 y 2018) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.

- **La empresa no presenta lo solicitado.**

DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.

TELECEL S.A.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	295.000.000	01/07/2016
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	180.000.000	31/10/2017
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	350.000.000	06/06/2018
TOTAL	**825.000.000**	

HOLA PARAGUAY S.A.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
INFONA	10.000.000	09/06/2017
DNCP	6.780.000	19/04/2017
TOTAL	**10.780.000**	

6) **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:**

Con relación a los precios referenciales (Res. DNCP N° 1173/16), Se ha solicitado Desglose de precio ofertado a una de las empresas, cuyo precio ofertado no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en las disposiciones legales de la DNCP.

1. **HOLA PARAGUAY S.A.**

Mediante nota UOC N° 1120/2019 se solicitó lo siguiente; - Desglose de precio unitario ofertados en la Planilla de Oferta. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

- La empresa no presenta lo solicitado.

7) **MARGEN DE PREFERENCIA:**

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinticuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.
En caso de abastecimiento simultáneo, la aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación y no para la adecuación de los precios, según lo indicado en la cláusula pertinente de las IAO del Pliego Estándar de Bienes y Servicios.

Observación:

Mediante las Notas UOC N° 1119 y 1120/2019 se solicitó a las dos empresas participantes lo siguiente;

- Certificado de Origen Nacional.

- Las empresas no presentan los solicitados, por lo que el presente criterio no se aplica.

8) **OBSERVACIONES DEL ACTA:**

1- Se deja constancia que la empresa **TELECEL S.A.**, presenta el formulario N° 7 y el formulario N° 10 dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al respecto, mediante Nota UOC N° 119/19 Fue solicitada el formulario N° 10. (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) a la empresa mencionada más arriba, la misma fue respondida bajo **MEU N° 16179/2019.**

9) **CONCLUSIÓN:**

En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por contrato abierto por montos mínimos y máximos, la empresa que cumple con todos los criterios técnicos, en base a experiencia, es la empresa **TELECEL S.A.**

Atentamente.

BLANCA MARECOS
Sub U.O.C. DBy S
MOPC

Abg. BLANCA MARECOS, Jefa
División Bienes Intangibles

Abg. ARTURO ALLENDE, Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2019 "SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR" - ID N° 357.907

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Anexo A

			TELECEL S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83111603-001	Servicios de telefonía celular	mes	evento	1	260.000	260.000
Precio Total						260.000	

			HOLA PARAGUAY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83111603-001	Servicios de telefonía celular	mes	evento	1	607.100	3.035.500
Precio Total						36.426.000	

Monto Minimo	36.000.000
Monto Maximo	72.000.000

Ing. ARTURO ALLEN
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2019 "SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR" - ID N° 357.907

Anexo B

Planilla de Analisis de Precios Ofertados

TELECEL S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Servicios de Telefonia Celular	1	260.000	280.000	-7%

HOLA PARAGUAY S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Servicios de Telefonia Celular	1	607.100	280.000	117%

Abg. ARTURO ALLENDE
Titular de Adquisiciones